INSTITUTO TEMAZCALLI
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025
(Cifras en Pesos)

Notas a los Estados Financieros

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, Inciso g) 47,48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa,
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

1.-Autorización e Historia

El Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación, tiene por objeto proporcionar orientación, prevención y rehabilitación a personas con riesgo o dependencia al alcohol, tabaco o cualquier droga, así también como trastornos de la Conducta Alimentaria, brindar servicios de atención psicoterapéutica a familiares y coadictos, atendiendo también de manera preventiva y paliativa a la población infantil y adolescente, a fin de detectar y tratar oportunamente las patologías con manifestaciones afectivas, conductuales, motrices y de aprendizaje que son factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas.

Igualmente implementa y opera programas de atención a usuarios y familiares con trastornos depresivos ligados al consumo de sustancias psicoactivas, a efecto de abatir y evitar la desintegración familiar derivada de estos fenómenos sociales, objetivo que lleva a cabo bajo los lineamientos que se establecen en la Ley General y Estatal de Salud y de las Normas Técnicas que sobre esas materias dicta la Secretaría de Salud y otros ordenamientos legales.

A la vez realiza protocolos de investigación en el área clínica y preventiva, con la finalidad de que los resultados incidan directamente en nuestros modelos de atención y repercuta en mejoras de nuestros usuarios; también participa activamente en la formación de recursos humanos en diversas áreas como lo es especialidades médicas (Psiquiatría y Medicina Integrada), prácticas clínicas y servicios sociales de enfermería, psicología y trabajo social.

En el ejercicio 2016, se integró a los servicios de Consulta externa, la Clínica de Diagnóstico y Capacitación en Trastornos de Espectro Autista, que tiene como objetivos: Atender a las familias potosinas a través de diagnósticos oportunos y certeros, utilizando las herramientas de diagnóstico adecuadas para que se puedan elaborar planes y estrategias de trabajo terapéutico que puedan medir los avances de los pacientes con trastornos del espectro autista

de forma correcta. Dar seguimiento a los pacientes diagnosticados con autismo hasta que estén integrados al sistema educativo y a sus familias; capacitar al personal de los centros de rehabilitación en la capital y al interior del estado, familias y personas interesadas.

Los Órganos de Gobierno y las autoridades del Instituto serán:
La Junta Directiva de El Instituto, tendrá carácter colegiado; será la autoridad superior de la institución.

Fecha de creación del ente.
El Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación se creó el 12 de septiembre de 1998 como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública estatal por decreto del Poder Ejecutivo del Estado.

2.-Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, comunicado mediante Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, de fecha del 26 de diciembre de 2024, por un importe de $ 25,928,571 monto igual al importe para el Presupuesto de Ingresos.

3.-Organización y Objeto Social

a) Objeto social
El Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación tiene por objeto proporcionar orientación, prevención y rehabilitación a personas con riesgo o dependencia al alcohol, tabaco o alguna droga.

b) Principal actividad
Crear y operar modelos de prevención y atención que tengan por objeto la rehabilitación de las personas con problemas de adicción. Realizar programas para la prevención del alcoholismo, tabaquismo y el uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, inhalantes y otras.

c) Ejercicio Fiscal
El Ejercicio fiscal comprende el 1º. De enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen Jurídico
El propio Decreto de creación establece que el Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente:
El ejercicio fiscal es en base al año calendario, con régimen fiscal de Persona Moral con fines no lucrativos con registro federal de contribuyentes ITP950718SG0 y sus obligaciones fiscales, entero de retenciones fiscales, entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, asimilados a salarios y retención por servicios profesionales a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

Estructura Organizacional Básica

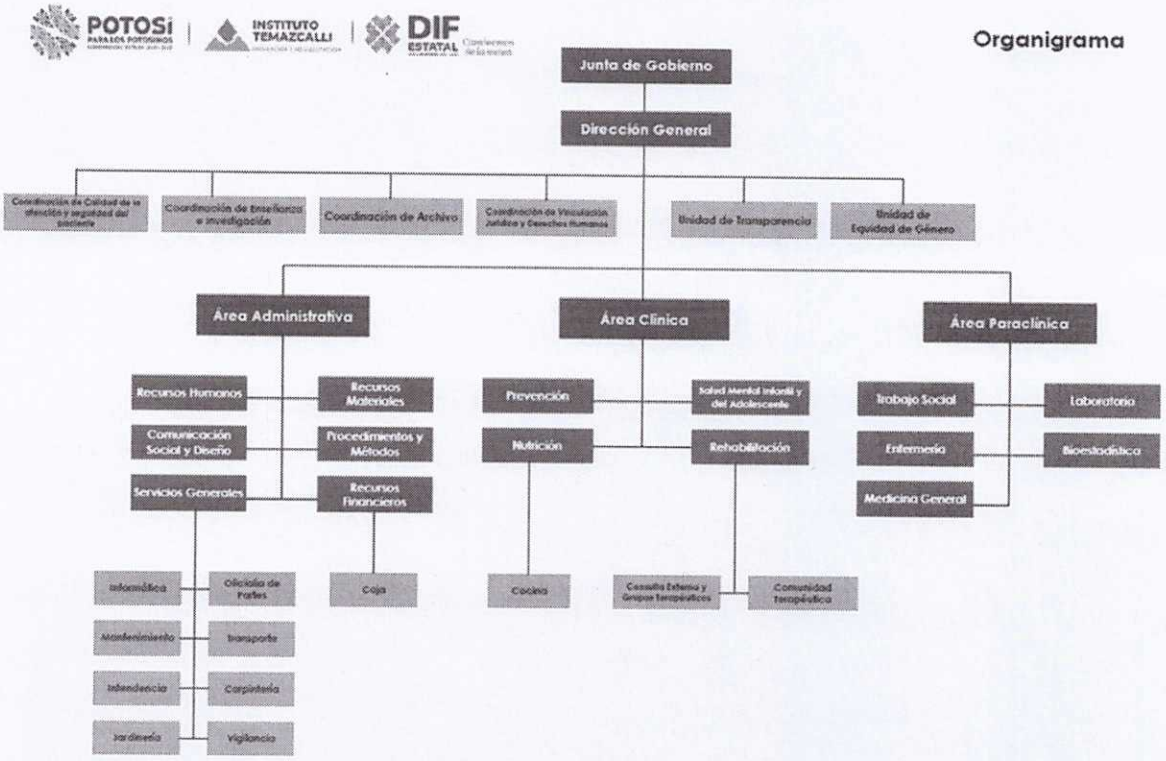

4.-Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Para la preparación de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con lo cual se ha dado cumplimiento a las normas emitidas en materia de armonización contable y presupuestal del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales son coincidentes con los Principio Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo. Costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Registra sus operaciones de diferentes rubros de la información financiera en base acumulativa y Devengo Contable, con excepción de los Ingresos que se registran con base a su recaudación.

c) Los postulados básicos de la contabilidad gubernamental (PBCG) sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicaciones de la ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características

cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

A las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán la siguiente Normatividad supletoria: -La normatividad emitida por la Unidades Administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.-Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants-IFAC-), entes en material de Contabilidad Gubernamental.-Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Al cierre de este periodo el Instituto no emplea normatividades supletorias, que requieran ser informadas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El Instituto a partir del mes de 2018, realiza el registro de sus ingresos con base a lo efectivamente recaudado.

Acuerdo por el que se reforma y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma y adicionan las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" en el Apartado IX. Criterios específicos, numeral 2.- Inventarios y Almacenes, adicionando A. Inventarios, en el que se incorporan criterios para la identificación y reconocimiento de los inventarios, así como los métodos generales de medición de los mismos, recorriendo las actuales A. Inventario Físico, y B. Almacenes para clasificarse como B. Inventario Físico y C. Almacenes. En B. Inventario Físico, se adiciona un párrafo segundo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes; y en C. Almacenes, se modifica el primer y segundo párrafos y se deroga el párrafo tercero.

Estos acuerdos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial de la federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2025.

Al cierre de este periodo el Instituto no cuenta con Almacenes.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: Al cierre del periodo el Instituto no ha aplicado método para actualizar el valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública.

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se han realizado operaciones.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica

d) Sistema y Método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: El Instituto no cuenta con almacén de materiales y suministros, debido a que sus compras por estos conceptos, solo se compra lo necesario sin tener un almacén.

e) Beneficios a empleados: No aplica, ya que no se tienen beneficios a empleados

f) Provisiones: Actualmente no se tiene registro de provisiones porque no se tienen hechos ciertos, que ameriten registro, con excepción de laudos laborales que se registran una vez que son notificados.

g) Reservas: En este periodo no se tienen reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: En este periodo no se realizaron movimientos.

i) Reclasificaciones: En este periodo no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos: En este periodo no se realizaron movimientos a reportar.

6.-Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera: No se realizan operaciones en moneda extrajera
b) Pasivos en moneda extranjera: Sin información a reportar
c) Posición en moneda extranjera: Sin información a reportar
d) Tipo de cambio: Sin información a reportar
e) Equivalente en moneda nacional. Sin información a reportar

7.-Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas: La Depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir de mes siguiente al de su Adquisición.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	**Tasa Anual de Depreciación**
Terrenos	No se deprecia
Edificios no habitacionales	4%, 5%
Infraestructura	4%, 5%
Otros Bienes Inmuebles	4%

Bienes muebles	**Tasa Anual de Depreciación**
Mobiliario y Equipo de Administración	6.67%, 5.00%, 5%, 10%, 3.33%, 12.5%, 3%, 4%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%, 5%, 6.67%, 3.33%
Equipo Instrumental y de Laboratorio	6.67%, 10%, 6.67%, 5%
Equipo de Transporte	5%
Maquinaria. Otros Equipos y Herramientas	10%, 5%,4%, 8.33%, 3.33%

El registro de los Bienes Inmuebles se realiza como mínimo con el valor catastral.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización en el valor de los activos ocasionado por deterioro: Al cierre de este periodo no se ha realizado la valoración de los activos propiedad del Instituto que permitan determinar cambios en su valor.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: En este periodo no aplica.
e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: En este periodo no aplica.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: En este periodo no se realizaron operaciones de carácter significativo que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: En este periodo no aplica.

Principales Variaciones en el Activo
a) En este periodo no se realizaron operaciones sujetas a informar.

8.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no tiene información al respecto a informar. Ya que no cuenta con ninguno.

9.-Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de los Ingresos

Octubre	2025	2024	Variación	%
Ingresos Propios	$ 769,124.92	$ 917,857.95	$ 148,733.03	0.16
Ingresos Estatales	$ 1,896,697.32	$ 1,731,065.14	-$ 165,632.18	-0.10
Total	**$ 2,665,822.24**	**$ 2,648,923.09**	**-$ 16,899.15**	**-0.01**

b) Proyección de la Recaudación de ingresos: La proyección de los Ingresos Propios está en base a el ingreso presupuestal estimado.

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2025

Clasificación	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Acumulado
Derechos	$ 270,650	$ 364,500	$ 396,600	$ 394,500	$ 410,150	$ 389,000	$ 367,000	$ 387,000	$ 394,500	$ 417,000	$ 410,000	$ 299,100	$ 4,500,000

10.-Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene información que reportar.

11.-Calificaciones otorgadas.

El Instituto no tiene información al respecto a informar.

12.-Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

De acuerdo al decreto administrativo, se crea el Instituto Temazcalli, como organismo descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cuál mediante su órgano interno de control revisa y audita las actividades financieras y de cumplimiento normativo de la operación institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las medidas de desempeño son un medio para un fin determinado, son medios a través de los cuales se pretende mejorar el desempeño de una organización (pública o privada), mediante una acción eficaz que arroje mejores rendimientos o resultados.

La administración actual está realizando acciones para la implementación de nuevas medidas de desempeño financiero, cuyo objeto es controlar el presupuesto y cumplir con la prestación de servicios.

1.-La adquisición de insumos y materiales se realiza considerando cubrir las necesidades inmediatas, no mayores a un mes.

13.-Información por Segmentos
Dentro de los Estados Financieros del Instituto no se incluye información que esté segmentada.

14.-Eventos Posteriores al Cierre
Al 30 de septiembre de 2025 no se reportan eventos.

15.-Partes Relacionadas

Al 31 de octubre de 2025, no existen partes relacionadas.

16.-Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

René Contreras Flores
Director General
Autorizó

Dulce María González Reyes
Area Administrativa
Revisó

Patricia Orocio Puebla
Encargada de Recursos Financieros
Realizó

INSTITUTO TEMAZCALLI
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025
(Cifras en Pesos)

Notas de Desglose

Se realizan teniendo presente el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la guía de Notas a los Estados Financieros vigente al cierre de este ejercicio.

Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Nombre de la cuenta		Monto	% Ingresos
Derechos	$	8,359,897	27%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	$	23,025,268	73%
Total	**$**	**31,385,165**	100%

Los ingresos por Derechos corresponden a la prestación de servicios como consultas, otros ingresos, internamiento, estudios toxicológicos e intereses y productos financieros.

Los ingresos recibidos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas que representan el 73% del total. Cabe mencionar que se recibió ampliación presupuestal con el objetivo de cumplir lo correspondiente al capítulo 1000.

Gastos y Otras Pérdidas

5110	**SERVICIOS PERSONALES**	**$**	**2,212,185.45**	**64.80%**
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$	901,807.85	26.41%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$	415,935.64	12.18%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$	56,426.41	1.65%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	$	106,940.02	3.13%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$	689,102.13	20.18%
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$	41,973.40	1.23%
5120	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$**	**130,358.71**	**3.82%**
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCU	$	37,664.33	1.10%
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$	47,992.10	1.41%
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$	1,041.16	0.03%
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$	35,441.64	1.04%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	6,600.00	0.19%
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTI	$	-	0.00%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$	1,619.48	0.05%
5130	**SERVICIOS GENERALES**	**$**	**1,071,467.27**	**31.38%**
5131	SERVICIOS BÁSICOS	$	73,851.04	2.16%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$	1,890.00	0.06%
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIO	$	975,940.72	28.59%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$	4,746.66	0.14%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSER	$	1,333.99	0.04%
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$	4,065.65	0.12%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	$	9,639.21	0.28%
	Total Gastos de Funcionamiento	**$**	**3,414,011.43**	**100.00%**

El rubro de Servicios Personales, representa el 64.80%, así como los servicios generales el 31.38% del total del gasto de funcionamiento.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Concepto	2025
EFECTIVO	$ 134,432.00
BANCOS/TESORERÍA	$ 746,865.88
Suma $	**881,297.88**

El efectivo se integra del Fondo de Caja Chica asignados al Encargado(a) de Recursos Materiales para cubrir gastos emergentes, así como ingresos recaudados que aún no han sido depositados en Bancos.

Por lo que se refiere a Bancos/Tesorería, son recursos de inmediata disposición derivado de los compromisos que vencen posteriores días después del cierre correspondiente al periodo declarado.

Derechos a Recibir Efectivo, Equivalente y Bienes o Servicios

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2025
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	$ 803,227.21
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 40,309.99
Suma $	**843,537.20**

La partida de Inversiones Financieras a Corto Plazo se integra de los montos retenidos a los trabajadores por concepto de Fondo de Ahorro en el ejercicio, así como la parte correspondiente al Instituto por dicho concepto.

Activo no Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Concepto	2025
BANCOMER INV. LIQ. 2039363297	$ 1,769,205.05

La partida de Inversiones Financieras a Largo Plazo se integra de Fondos que serán utilizados en proyectos de Infraestructura y Fortalecimiento para el Instituto (una vez aprobados por la autoridad competente), de acuerdo al tipo de proyecto y a los lineamientos específicos que le apliquen, así como para futuras contingencias de laudos laborales, liquidaciones y/o indemnizaciones.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	2025
INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	$ 35,184.99
Suma $	**35,184.99**

El saldo de la cuenta de ingresos por recuperar a largo plazo, corresponde al registro según la minuta del 14 de diciembre del 2017, realizada por Osbaldo Velázquez, respecto de la situación, de los cortes de Caja que se mencionan en dicha minuta, relacionada con la probable recuperación del ingreso en el largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 2,749,281.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 498,403.14
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 410,826.31
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,033,811.01
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 1,292,500.84
Subtotal BIENES MUEBLES $	**5,984,822.30**
SOFTWARE	$ 34,900.36
LICENCIAS	$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES $	**34,900.36**

Las tasas y métodos de depreciación se detallan en el punto 7 de las Notas de Gestión Administrativa.
Bienes Inmuebles.

El terreno y edificio son propiedad de Gobierno del Estado, identificado con el No. ID I 0099.

Pasivo

1. Cuentas y documentos por pagar

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial	Saldo final
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 4,394,956.13	$4,460,415.67
2111	**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**$ 249,146.19**	**$ 268,716.23**
2111-0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$ 54,175.49	$ 55,883.18
2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	$ 1,321.36	$ 1,321.36
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	$ 155,359.44	$ 173,221.79
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	$ 38,289.90	$ 38,289.90
2112	**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**$ 144,745.48**	**$ 108,915.30**
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por	$ 362.41	$ 362.41
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangib	$ 144,383.07	$ 108,552.89
2117	**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**$ 4,001,064.46**	**$4,082,784.14**

De este pasivo lo que corresponde a pago proveedores por pagar, es viable pagar en el corto plazo.

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, está constituido principalmente por Aportaciones de Seguridad Social (patronal), retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios; mismos que se liquidan en el mes inmediato posterior. Cabe resaltar que en este rubro tenemos pendiente de pagar del periodo 2024, ya que a la fecha no se ha recibido suficiencia presupuestal, ni liquidez para solventar la deuda.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Concepto	Importe
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$ 900,498.88

Este rubro se integra por concepto de Fondo de Ahorro pendiente de pagar a los trabajadores.

Concepto	2025
Provisiones a Largo Plazo	$ 1,474,808

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ .00

En el periodo se modificó la partida de aportaciones, debido a que se realizó la reclasificación del edificio, ya que es propiedad de Gobierno del Estado.

2. Modificaciones al Patrimonio Generado

	Saldo inicial	Saldo Final	Monto	Tipo	Procedencia del Recurso
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-$ 4,221,348	$1,592,836	$ 2,628,513	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Propio y Estatal
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$ -	$1,005,363	$ 1,005,363	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Propio y Estatal
Resultados de Ejercicios Anteriores	-$ 4,221,348	$ 587,473	-$ 3,633,875	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Propio y Estatal
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					Propio y Estatal

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$ 134,432.00	$ 500.00
BANCOS/TESORERÍA	$ 746,865.88	$ 171,778.80
Suma $	**881,297.88**	**$ 172,278.80**

Banco	Importe
BANCOMER	$ 746,865.88
Suma $	**746,865.88**

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2025	2024
TERRENOS	$ .00	$ .00
VIVIENDAS	$ .00	$ .00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$ .00	$ 14,301,480.07

Edificios no habitacionales, son propiedad de Gobierno del Estado.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 2,749,281.00	$ 2,714,956.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 498,403.14	$ 464,315.15
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 410,826.31	$ 410,826.31
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,033,811.01	$ 1,033,811.01
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 1,292,500.84	$ 1,284,950.84
Subtotal BIENES MUEBLES $	**5,984,822.30**	**$ 5,908,859.91**
SOFTWARE	$ 34,900.36	$ 34,900.36
LICENCIAS	$ .00	$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES $	**34,900.36**	**$ 34,900.36**

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**31,385,165**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	**31,385,165**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	**30,455,764**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**1,793,077**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	1,717,115
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	34,324
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	34,088
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,550
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especia	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**1,717,115**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	1,717,115
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	**30,379,802**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

René Contreras Flores
Director General
Autorizó

Dulce María González Reyes
Area Administrativa
Revisó

Patricia Orocio Puebla
Encargada de Recursos Financieros
Elaboró

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Bienes Concesionados o en Comodato

Mediante contrato de comodato gratuito y condicional que se celebra entre Oficialía Mayor y el Instituto Temazcalli, donde expresa que el Gobierno del Estado es propietario del inmueble ubicado en Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 106, Colonia Industrial Aviación, 78140, en San Luis Potosí, S.L.P., que tiene una superficie de 14,000.00 metros cuadrados. Identificado con el No. ID I 0099, firmado a los 10 días del mes de marzo de 2022.

1. El Instituto no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. No aplica
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No aplica

Otras Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Presupuestario:

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, las cuentas presupuestales para el ejercicio 2025 se aprobaron de acuerdo a la siguiente:

Cuentas de Ingresos:

El Presupuesto de Ingresos publicado el 26 de diciembre de 2024 mediante el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, fue aprobado por un importe de $ 25,928,571

El Ingreso Devengado y Recaudado al mes de OCTUBRE asciende a $ 31,385,165 reflejando un avance del 96.87% con relación a los ingresos estimados presupuestados.

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	$ 25,628,571
Ley de Ingresos por Ejecutar	$ 1,012,589
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$ 6,769,183
Ley de Ingresos Devengada	$ 31,385,165
Ley de Ingresos Recaudada	$ 31,385,165

La modificación corresponde a ingresos por internamiento, otros ingresos, estudios toxicológicos, consultas e intereses bancarios. Así como ampliación presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas al capítulo 1000

Cuentas de Egresos

El Presupuesto de egresos fue aprobado mediante la publicación del 26 de diciembre de 2024, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2025, por un importe de $ 25,928,571, quedando con ello en igualdad de circunstancias con respecto al Presupuesto de Ingresos, de conformidad al Art. 18 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

El Ejercicio del Presupuesto de Egresos al mes de OCTUBRE 2025, Devengo por Capítulo de Gastos un importe de $ 30,455,764 el cual se integra de la siguiente manera:
Capítulo 1000 Servicios Personales $ 23,338,143 para el capítulo 2000 Materiales y Suministros, $ 1,717,115 para el capítulo 3000 Servicios Generales $ 5,324,544 y del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, $ 75,962 representando un 94.00% del presupuesto total autorizado.

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 25,628,571
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$ 1,941,990
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 6,769,183
Presupuesto de Egresos Comprometido	$ 30,895,266
Presupuesto de Egresos Devengado	$ 30,455,764
Presupuesto de Egresos Ejercido	$ 30,442,643
Presupuesto de Egresos Pagado	$ 30,350,178

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

René Contreras Flores	Dulce María González Reyes	Patricia Orocio Puebla
Director General	Area Administrativa	Encargada de Recursos Financieros
Autorizó	Revisó	Elaboró